

Impacto económico de la COVID-19 en Costa Rica



Última actualización el 25 de noviembre del 2020

Introducción

En noviembre del 2020, el país contabiliza más de 100 000 casos de Covid-19, mientras que el primer caso data de marzo del mismo año.

Costa Rica, fue considerada por Courrier International como un "buen alumno en la gestión de la pandemia" el 4 de mayo del 2020, puesto que ha gestionado bien la crisis de la Covid-19 gracias a la rápida respuesta del gobierno y al respeto de las medidas por parte de la población local. El 16 de marzo se declaró estado de emergencia nacional y el gobierno aceleró las medidas administrativas, operacionales y presupuestarias para responder a la situación.

Las fronteras internacionales del país permanecieron cerradas del 18 de marzo al 1 de agosto del 2020. Su economía, ha sido duramente afectada por la desaceleración del comercio internacional, sin embargo, tiene un gran potencial de recuperación, gracias a muchos activos como su naturaleza exuberante (turismo), su estabilidad política e institucional y su alto nivel de educación.

El 9 de setiembre del presente año, Costa Rica entró en una fase de apertura controlada de la economía, materializada en un plan gubernamental denominado "Costa Rica trabaja y se cuida" que permite la apertura gradual de negocios y lugares sociales (restaurantes, bares, etc.) y la reducción gradual de las restricciones de vehiculares, con la condición de que se usen mascarillas en todos los lugares públicos cerrados.

Desde el 1º de noviembre de 2020, las fronteras de Costa Rica están nuevamente abiertas a la entrada de viajeros de todos los países, bajo ciertas condiciones: rellenar un cuestionario en línea ("Pase de Salud") y tener un seguro de viaje que cubra los gastos de hospitalización y alojamiento en caso de contaminación.

I. Principales indicadores económicos

Tasa estimada de crecimiento en el 2020: Debido a la crisis sanitaria, el PIB sufriría una caída del - 3,6%, contrariamente a las previsiones del Banco Mundial para principios del 2020 (+2,5% del PIB). *Fuente: Banco Central de Costa Rica*

Tasa estimada de crecimiento en el 2021: Se estima una recuperación del 2,3%, la cual antes de la crisis era de 3,0% du PIB.



Fuente: Banco Central de Costa Rica

Tasa de desempleo: Como resultado de la pandemia, el desempleo aumentó un 23,2% en

comparación con el 11,4% en diciembre del 2019.

Fuente: INEC

Déficit público: En diciembre del 2019, el déficit era del 6,96% del PIB. Después de la pandemia, las estimaciones muestran que para finales del 2020, el país tendrá un déficit del 8,6% del PIB.

Fuente: Ministerio de Hacienda - Banco Central de Costa Rica

Deuda pública: A principios del 2020, la deuda era del 58,5% del PIB, pero debido a la pandemia, esta cifra ha aumentado al 75%. Según el Banco Central de Costa Rica, la deuda representaría el 70,2% del PIB a finales de año.

Fuente: CEPAL - Banco Central de Costa Rica

Índice de pobreza: Debido a la crisis, la pobreza alcanzó el 26,2%, la cifra más alta en 28 años.

Fuente: Delfino

II. Principales sectores afectados

El sector turismo

El turismo es el sector más importante en Costa Rica, el cual se ha visto particularmente afectado por la crisis. A finales de marzo, el gobierno anunció nuevas medidas para proteger a la población, entre ellas se encuentran: el cierre total de playas y lugares de culto, restricciones a la circulación nocturna de vehículos y fuertes incentivos para no viajar, especialmente durante la Semana Santa (segunda semana de abril), la época clave del año para el turismo nacional.

Las empresas adoptaron rápidamente medidas para reducir sus costos, como la reducción de su personal al 50% o al 25% temporalmente. Aproximadamente unos 25.085 empleados de este sector se vieron afectados por la reducción de las jornadas laborales y la suspensión de los contratos, tras la crisis sanitaria que sufrió el país a causa de la Covid-19. Esta cifra representa el 4% del total de trabajadores del sector turístico del país, que son 600.000, según datos del Instituto Costarricense de Turismo. (Instituto Costarricense de Turismo).

El Banco de Costa Rica destinará aproximadamente 175,3 millones de dólares a sus clientes comerciales, mediante ajustes de préstamos, principalmente para empresas de los sectores del turismo, el comercio y el transporte.

El sector del comercio / transporte y almacenamiento

Las exportaciones e importaciones del país se vieron afectadas, debido a los problemas logísticos que se desarrollaron con la llegada de la pandemia de la Covid19.

El sector se está debilitando, especialmente en el caso de los productos de exportación, porque la logística de carga, descarga y transbordo se ha retrasado, lo que ha dado lugar a un aumento en el



tiempo de llegada de las mercancías, la saturación de los puertos, la pérdida de conexiones y el aumento de los costos logísticos. (La Nación)

Según CADEXCO (Cámara Costarricense de Exportadores), el principal problema al que se enfrentan las empresas está relacionado con el movimiento de mercancías, debido al retraso en la devolución de los contenedores -principalmente refrigerados- causado por la lentitud de los desembarcos y embarques en los puertos en todo el mundo, especialmente en Asia.

El Gobierno de Costa Rica ha establecido una nueva medida en el ámbito de las exportaciones, con el fin de evitar la falta de productos esenciales en el mercado. En el marco del Comité Operativo de Emergencia (COE), los Ministerios de Economía, Industria y Comercio (MEIC), de Salud y Comercio Exterior (COMEX) han establecido, como medida excepcional y temporal, la restricción de las exportaciones de los siguientes productos: gafas, máscaras, guantes y batas.

Para poder ayudar a los comerciantes durante esta crisis, COMEX, Procomer y CINDE han creado un sitio web temporal que resume todas las medidas en el sector del comercio exterior implementadas por el gobierno. El sitio web es el siguiente: www.medidascomercioexterior.com

El sector cultural

El sector cultural se ha visto fuertemente afectado por la pandemia debido a la imposibilidad de desarrollar espectáculos públicos o de mantener el funcionamiento de las academias educativas, así como en la disminución de la demanda de sus bienes y/o servicios. Por ejemplo, la disminución en la compra de libros en las librerías, y la cancelación de eventos masivos intencionales.

Según el Ministerio de Cultura, como consecuencia de la suspensión de las actividades culturales, el PIB se contraerá en un 0,111%, es decir, en términos monetarios sería de unos 70 millones de dólares.

Como si fuera poco, el 20 de octubre, la legislatura aprobó una moción que reduciría el presupuesto del Ministerio de Cultura para el próximo año a 6.400 millones de columnas. Esta reducción será validada cuando el Presidente de la República apruebe el presupuesto de 2021. (Delfino)

III. Medidas importantes adoptadas por el Gobierno de Costa Rica y las organizaciones internacionales en respuesta a la crisis

- En abril, el gobierno costarricense aprobó un préstamo de 500 millones de dólares de la Corporación Andina de Fomento (CAF) con el objetivo principal de proporcionar apoyo financiero al país.
- A finales de abril, el Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó 504 millones de dólares en ayuda de emergencia para Costa Rica para combatir la pandemia de Covid-19.
- Las autoridades costarricenses también solicitaron una prórroga del apoyo presupuestario que se está negociando actualmente con el Banco Mundial (300 millones de dólares) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (200 millones de dólares) de otros 200 millones y 50



millones de dólares, respectivamente, para financiar el déficit presupuestario; el sector salud y la policía (aspectos sociales de la función de la policía).

- Entre marzo y mayo, los bancos ajustaron sus préstamos en 8.000 millones a las víctimas de la crisis.
- A finales de junio del 2020, el Banco Mundial (BM) aprobó un crédito de 300 millones de dólares a Costa Rica para apoyar programas para proteger los ingresos y los empleos de la crisis.
- El 28 de agosto, el gobierno solicitó al Fondo Monetario Internacional (FMI) un crédito acelerado de 504 millones de dólares a 508 millones de dólares para satisfacer las necesidades financieras de la pandemia. Esto provocó una serie de protestas en todo el país, que condujeron a la cancelación de la solicitud. (Delfino)
- Medidas para aliviar las cargas económicas de la población:
 - ➤ El Gobierno de Costa Rica introdujo a finales de marzo el **Bono PROTEGER**, que consiste en una ayuda económica temporal. Inicialmente era por tres meses, y luego se extendió hasta diciembre de 2020. Esta medida tiene como objetivo ayudar a las personas afectadas por la emergencia sanitaria. (Gobierno de Costa Rica)
 - ➤ El gobierno ha concedido una moratoria de tres meses en el pago del IVA. Los contribuyentes deben presentar las declaraciones correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo del 2020, pero el pago del impuesto correspondiente puede efectuarse hasta el 31 de diciembre del mismo año. (*Ministerio de Hacienda*)
 - A finales de marzo, el gobierno promulgó el Reglamento de Alivio Fiscal para la Pandemia. Propone varias soluciones para mitigar las consecuencias económicas de la crisis sanitaria. Entre ellas se incluye la cancelación del IVA en el alquiler de locales comerciales. (La República)
 - También se han aplicado medidas de mitigación en la esfera del trabajo. Según el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica, el empleador puede modificar unilateralmente los contratos de trabajo y **reducir el número de horas de la jornada laboral normal hasta en un 50%** según lo acordado entre las partes, si la reducción de los ingresos brutos de la empresa es de al menos un 20%. (MSSCR)
 - ➤ El gobierno también ha anunciado que no se pagará el aumento de los salarios de los funcionarios públicos, a fin de disponer de más recursos para hacer frente a la emergencia y reducir el impacto económico. (Gobierno de Costa Rica)
 - Todos los empleados que hayan sido despedidos cuyos contratos hayan sido suspendidos o cuyas horas de trabajo hayan sido reducidas, a causa de la crisis, tienen derecho a retirar el Fondo de Capitalización Laboral. (La República)
 - El Banco de Costa Rica ha implementado tres medidas para reducir la deuda de los costarricenses en esta época de crisis:



- 1. **Créditos directos :** Se concederá un período de gracias de 6 o 12 meses, durante el cual el cliente sólo pagará lo que corresponda a las garantías de crédito, es decir, no se cobrará ningún capital ni interés durante este período. *(Gobierno de Costa Rica)*.
- 2. **Tarjetas de crédito:** para las tarjetas de crédito, se concederá un período de gracia de hasta tres meses. (*Gobierno de Costa Rica*).
- 3. **Línea de crédito:** Está se considerará como una situación específica, analizando cada cliente para identificar las necesidades y proporcionar una solución a la medida. *(Gobierno de Costa Rica)*.

IV. Medias y restricciones migratorias

Las fronteras de Costa Rica permanecieron cerradas del 18 de marzo y al 1º de agosto del 2020. A partir de esa fecha, los aeropuertos han ido abriendo gradualmente sobre la base de protocolos detallados. La lista de países desde los que se permite a los viajeros entrar en Costa Rica y las restricciones de migración aplicables se actualizan periódicamente.

- Condiciones de entrada a Costa Rica desde los países de origen autorizados (Embajada de Francia en Costa Rica) aquí
- Detalles de las disposiciones sobre migración actualizadas al 13 de octubre del 2020 (Ministerio de Gobernación y Policía Dirección General de Migración y Extranjería) aquí.
- Preguntas frecuentes sobre la situación de la Covid-19 (Embajada de Francia en Costa Rica) aquí

Manténgase informado(a) sobre la situación:

▶ en Francia desde el <u>sitio web del Gobierno</u> o en el sitio del <u>Ministerio de Interior</u> ▶ en Costa Rica desde el <u>sitio del Ministerio de Salud</u>, o en el sitio de la <u>Comisión nacional de</u> <u>emergencias (CNE)</u> y en la página de <u>Alertas Covid-19 Costa Rica</u>.

V. Role de la CCI France Costa Rica

Como Cámara de Comercio e Industria Francesa, nos hemos esforzado, desde nuestros puestos de teletrabajo, en mantener informados a nuestros afiliados - en su mayoría PYMES locales - sobre las medidas anunciadas y el impacto económico de la crisis, a través de una sección dedicada a la Covid-19 en nuestro sitio web. También hemos creado un seminario web de asesoramiento jurídico cada dos semanas gratuito, en colaboración con el bufete de abogados Clare Facio Legal.

Además, hemos negociado con las compañías de seguros francesas para crear un producto que facilite la llegada de los viajeros franceses a Costa Rica, respetando los requisitos del país y con tarifas más interesantes. Para obtener más información sobre este seguro, haga clic aquí.



Deseamos mantener el contacto con nuestras empresas miembros, para que se sientan acompañadas durante este difícil período.

Fuentes:

- El Economista, www.eleconomista.net
- La Nación, www.nacion.com
- El Financiero, <u>www.elfinancierocr.com</u>
- FMI, www.imf.org
- Service Economique Régional de Mexico (DG Trésor)
- Delfino, www.delfino.cr
- Banco Central de Costa Rica, <u>www.bccr.fi.cr/SitePages/default.aspx</u>
- Ministerio de Hacienda, <u>www.hacienda.go.cr</u>
- Instituto Costarricense de Turismo, www.ict.go.cr/es/
- Gobierno de Costa Rica, www.presidencia.go.cr
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, <u>www.mtss.go.cr</u>
- Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica, www. mcj.go.cr
- Observatorio de Comercio Exterior de la UNED, <u>www.uned.ac.cr/ocex/index.php</u>